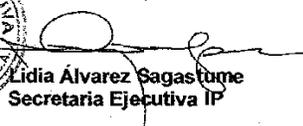




CONTRATO DE CAMBIO DE DOMINIO WEB

Nosotros, Lidia Álvarez Sagastume, mayor de edad Hondureña, de este domicilio, con identidad 1808-1972-00562, actuando en su condición de Secretaria Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, nombrada en el cargo por resolución CD-IP-No. 014-2010 de fecha 26 de marzo del 2010, emitido por el Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad, nombramiento que la otorga amplias y suficientes facultados para celebrar actos y contratos como el presente, y Alicia Paz Meza, mayor de edad, hondureña de este domicilio con identidad No. 1520-1957-00075, actuando en su condición de asesora legal de la empresa Red de Desarrollo Sostenible (RDS-HN), hemos convenido en celebrar y al efecto celebramos el presente contrato de **CAMBIO DE DOMINIO** sujeto a las siguientes condiciones: **PRIMERO:-** El Instituto de la Propiedad a partir del día 4 de octubre del año 2011, implementara el Cambio de Dominio Web de WWW.IP.HN a WWW.IP.GOB.HN, para la estandarización con respecto a los demás organismos Gubernamentales, **SEGUNDA: DURACION** del contrato es por el término de un (1) año comenzado desde el día 4 de octubre del 2011.- **TERCERO:-** La Empresa Red de Desarrollo Sostenible- Honduras manifiesta que está en la disposición y condición de poder prestar el servicio solicitado y acordado, por el convenido precio de UN MIL SESENTICINCO LEMPIRAS CON CINCUENTRA Y TRES CENTAVOS (LPS 1,065.53), valores que serán cancelados por una sola vez durante la prestación del servicio.- **CUARTO:-** Estando ambas partes de acuerdo en lo pactado firmamos el presente contrato de implementación el Cambio de Dominio Web, en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central el día veinte de septiembre del 2011.




Lidia Álvarez Sagastume
Secretaria Ejecutiva IP




Alicia Paz Meza
Asesora Legal
Red De Desarrollo Sostenible-Honduras